



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN**

DECRETO DE PAGO N° 211

QUILLÓN, martes 2 abril 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.696 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-
- Los Comprobantes Contables 10-357, 10-358
- Las Obligaciones Presupuestarias 7-357, 7-358

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	OROSTICA VILLAGRAN DOMINGO FRANCISCO	9.516.105-RUT.:	
LA SUMA DE: \$	4.861.350		
SON :	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA		PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

DOMINGO FRANCISCO OROSTICA VILLAGRAN, PAGO DE VALE VISTA POR "SERIEDAD DE LA OFERTA" POR TRANSPORTE ESCOLAR Y "FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO TRANSPORTE ESCOLAR DIVERSOS SECTORES DE QUILLÓN"

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204999	Otros 200.000	9516105-7 -0			
2152204999	Otros 4.661.350	9516105-7 -0			
1110201	Banco Estado 4.861.350	9516105-7 C-0			
TOTALES :		4.861.350	4.861.350		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



JEFE DE FINANZAS



JEFE DE CONTROL



ADMINISTRADOR

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000077	320	Fco. Orostica V
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
211	02.04.2013	95161057
	V°B° TESORERO	FIRMA
		Fco
		RECIBI CONFORME